

CARTA DE ROBERTO VELEZ A CEPPE ROSARIO.

viernes, 05 de febrero de 2016

CARTA DE ROBERTO VELEZ A CEPPE ROSARIO.

26 de noviembre de 2008 QUERELLANTE PARTICULAR EN CAUSA FEDERAL CONTRA MENENDEZ Y OTROS. Estimados amigos: El día jueves 13 de noviembre, me presenté en los Juzgados Federales de Mendoza en calidad de querellante particular en la causa 020-F "Fiscal c/Menendez Luciano Benjamin", con el patrocinio de la Dra. Viviana Beigel en representación del Movimiento Ecumenico por los Derechos Humanos (MEDH) y del Dr. Luis Leiva, con el objeto de que se me confiera la intervencion que por ley corresponde.

Mi participación en tal expediente deviene de las presentaciones que realicé en los comienzos de la decada del 80'' en la Conadep y en la Justicia Militar.

Causas que quedaron sin investigar ni resolver, a consecuencia de leyes nacionales que posibilitaron impunidad durante los Gobiernos de Alfonsín y de Menem. (Obediencia debida, punto final e indulto).

Derogadas las mismas y juzgados hoy aquellos crímenes de lesa humanidad que en nuestra Provincia generaron 250 asesinatos-desapariciones, miles de torturados, perseguidos, exiliados, cesanteados, expulsados del sistema educativo, se impone en mi caso participar en doble carácter: Como testigo y como querellante.

Para tener control sobre la investigación y el expediente e impulsar la investigación hacia adelante.

El trámite se encuentra a cargo del juez Federal Bentos. Estoy solicitando se impute y proceda a la detención de Luciano Benjamin Menendez a cargo en aquella época del III Cuerpo de Ejército, de los integrantes del Comando Militar de la Zubzona 33 (Tamer Yapur), de los Concejos de Guerra Especiales, de la Comunidad Informativa y del Comando Tactico de Operaciones.

El que efectivamente nunca mas otra vez, supone condigno castigo a los responsables de los crímenes de la decada del 70.

Roberto Vélez

PS. Adjunto presentación
CRIMENES DE LESA HUMANIDAD
CONSTITUCION EN
QUERELLANTE PARTICULAR